

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA: HEGEMONÍA Y CONTRAHEGEMONÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE GÉNERO

Valeria Fernández Hasan
INCIHUSA. CONICET (Argentina)
vhasan@arnet.com.ar

Resumen

La cuestión de la ciudadanía de las mujeres se instala en la Argentina especialmente a partir de la suscripción de la Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer en 1985. En este trabajo profundizamos en el tratamiento dado por los medios de comunicación a los procesos relacionados con esta problemática puntual concentrándonos en los canales de aire nacionales, los de aire de Mendoza, canales internacionales como *Discovery Channel* y *Discovery Health* y los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. El análisis se ubica dentro de lo que se denomina análisis social del discurso y las variables tenidas en cuenta abarcan un amplio espectro de pares antagónicos. Nuestras conclusiones echan luz, por un lado, sobre el rol desempeñado por los grandes medios en relación con la producción y reproducción del sentido común dominante respecto de las mujeres en la sociedad; y por el otro, sobre el papel encarado por *Página/12* como portavoz de lo que se ha identificado como contrapúblico.

Palabras clave: medios de comunicación, ciudadanía, género.

La cuestión de la ciudadanía de las mujeres se instala en la Argentina a partir del retorno de la democracia y, especialmente, desde la suscripción de la Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (en inglés CEDAW) en 1985. El camino transitado no ha sido sencillo sino marcado por retrocesos importantes en algunos momentos y avances no menos importantes en otros.

La adhesión y/o ratificación por parte de Argentina a decisiones en torno de la no discriminación contra las mujeres (CEDAW o Plataforma de Acción de Beijing) podría –a simple vista– indicar un compromiso por parte de las delegaciones argentinas en el sentido de alcanzar avances en la ciudadanía de las mujeres (1). Sin embargo, cada paso logrado ha costado arduas discusiones y una incesante vigilancia por parte del movimiento de mujeres / feminismos. Distintos intereses y variados actores han llevado la voz alternativamente en cada una de las controversias, señalando que, más allá de lo que en el plano formal se acuerde, en el plano real ninguna de las modificaciones resulta fácil de legislar y mucho menos de implementar.

En este trabajo perseguimos dos objetivos puntuales. Por un lado, revisar el papel desempeñado por los medios masivos de comunicación (especialmente TV y prensa gráfica) en el tratamiento de la cuestión de la ciudadanía de las mujeres y sus derechos, fundamentalmente a partir del año 2002 (2). Por otro, reflexionar en torno de la idea de contrapúblico tal como Nancy Fraser la enunciara con el fin de analizar el rol encarado por *Página/12* en los últimos años a través del Suplemento “Las 12”.

Los medios, la ciudadanía y las mujeres

Una vasta bibliografía considera a los medios como los formadores de opinión pública por excelencia, como el espacio de participación ciudadana y en no pocos casos, como sustitutos imaginarios de las instituciones tradicionales de la democracia, como la justicia, por ejemplo. Para estos autores el proceso de massmediatización de la cultura hace de los medios de comunicación masiva un espacio diferencial de construcción de ciudadanía y un espacio de formación del sentido común que disputa la tarea con la escuela. Desde esta perspectiva, la escuela, desjerarquizada y atrasada, habría sido reemplazada por los media.

Bajo esta perspectiva, definidos como escenario efectivo, lo que no puede percibirse es que se trata sólo de un espacio ficcional desde el cual se produce una escena imaginaria, que permite suponer una ciudadanía de comunidades transnacionalizadas de consumidores. No se advierte hasta qué punto se trata solamente de la ampliación de los horizontes de interpelación. La idea de un mundo desmaterializado se ha vuelto posible en el contexto de las transformaciones del capitalismo tardío: la reificación de la esfera del consumo convierte en verosímil la asociación entre consumo y ciudadanía.

En este trabajo hemos focalizado la mirada en las formas de interpelación que teniendo como marco la massmediatización de la cultura, se han vuelto posibles desde los medios de comunicación masiva. Es decir, entendemos la massmediatización no como un nuevo escenario donde la ciudadanía puede construirse y desplegarse de la mano del consumo, sino de una manera mucho más acotada: como un **campo de visibilidad** que –efectivamente– amplía sus públicos e interpela a los sujetos pero –definitivamente– no constituye una ciudadanía global, sólo posible mediante una ilusión, alejada, por otro lado, de la materialidad de las prácticas, la herencia de la historia y la densidad de la cultura.

Las imágenes que los medios transmiten a un público prodigiosamente ampliado recuperan para los sujetos la ilusión de un “común” en tiempos de fragmentación del Estado, de singularización de la política y de deslegitimación de la escuela. Las nuevas condiciones institucionales, culturales y tecnológicas del ejercicio democrático han vuelto obsoleto el sistema de partidos existente y el régimen de la política competitiva a la vez que han puesto en riesgo la unidad del sistema educativo. Los medios se presentan ante el sentido común como los educadores para la democracia y los transmisores de los valores definidos como socialmente válidos. Sin embargo, y en la misma línea que la escuela, los medios sólo replican y refuerzan, en lo referido a la ciudadanía de las mujeres, un discurso acorde con el sentido común dominante y esto, además, bajo un formato tradicional, repetitivo y nada innovador.

Como dijimos, los medios han sido supuestos como el lugar sustituto de construcción de la cultura común compartida. La ampliación de los públicos fue pensada como la comunidad de todos y todas. De este modo, la comunidad de los consumidores/as pudo ser teorizada como comunidad de ciudadanos/as sin tener en cuenta el hecho fundamental de que más cantidad de personas delimitando los públicos no es lo mismo que una comunidad de ciudadanos y ciudadanas: más no es equivalente a todos y todas. Lo que los consumidores comparten es una lógica fragmentaria, el acceso a un mercado y determinadas preferencias. Lo que se

construye como común es el consumo mismo. La disputa de los ciudadanos/as, en cambio, es de otro orden: por derechos, por igualdad, por universalidad.

En el caso de la ciudadanía de las mujeres, la discusión gira principalmente en torno al dilema de la consideración de las ciudadanas como mujeres o como individuos, constituidas como ciudadanas, sobre el modelo del individuo varón. Es decir, la tensión opera entre el reclamo por ingreso dentro del marco de la ley (como espacio de reconocimiento en los regímenes políticos modernos) en los términos de individuo autónomo o como perteneciente a un grupo, las mujeres.

¿Cuál ha sido el papel de los medios de comunicación en estas discusiones? ¿Qué temas han podido ingresar a su agenda? ¿Qué discurso ha prevalecido? ¿Qué imágenes han sido elegidas para acompañar los cambios sufridos por la fracción de la sociedad que representan las mujeres? ¿Cómo han acompañado, si es que lo han hecho, los avances legales, tanto a nivel internacional como nacional? Finalmente, ¿qué modelo de mujer ayudan a difundir? ¿Qué idea reproducen respecto de la igualdad y de la ciudadanía de las mujeres?

En Beijing los gobiernos se comprometieron a garantizar la libertad de los medios de comunicación, promoviendo la participación plena y equitativa de las mujeres en ellos, y a tomar medidas efectivas contra la pornografía y la proyección de la violencia contra las mujeres y las niñas/os en los medios. Sin embargo, podemos constatar fácilmente que la presencia de las mujeres en los medios viene condicionada por prejuicios culturales y una naturalización respecto de cómo son las mujeres, qué quieren y qué pueden hacer en cuanto mujeres y ciudadanas. El neoliberalismo no sólo ha conservado, sino que ha potenciado estas “creencias” en virtud de sus intereses. Alternativamente, los medios oscilan entre el sensacionalismo o una relectura tradicional, con argumentos conservadores, bajo un formato algo *aggiornado* con relación al rol de las mujeres. Los estereotipos más fuertes que se observan dividen a las mujeres en buenas y malas, cuerpo reproductor = madre y cuerpo como fuente de placer = prostitutas. Dicho de otro modo, lo que predomina en los medios resulta lo más exacerbado del discurso conservador en el intento de preservar los valores tradicionales.

De cómo trabajamos con los medios

El trabajo de selección, relevo y análisis, realizado con los canales de aire nacionales (*Telefé, Canal 13, Canal 9, América y Canal 7*), los de aire de Mendoza (*Canales 7 y 9*), canales internacionales como *Discovery Channel* y *Discovery Health* y los diarios *Clarín, La Nación* y *Página/12*, durante 2002 y 2003, tuvo en cuenta fechas clave cuya semantización en cuanto acontecimientos tuvieran un impacto social lo suficientemente intenso como para estimular la instauración de mecanismos ideológicos en la producción de lo textual. De este modo decidimos movernos en torno de cinco fechas relevantes para el calendario feminista: 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer–, 28 de mayo –Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres–, 28 de septiembre –Día Latinoamericano por el Derecho al Aborto y Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de niñas y adolescentes–, 25 de

noviembre –Día Internacional de la no violencia contra las mujeres–, y tercer domingo de octubre –Día de la Madre–.

El análisis llevado a cabo se ubica dentro de lo que se denomina análisis social del discurso, atendiendo fundamentalmente a los modalizadores, así como a las marcas de enunciación y destinación. La elección teórica de trabajar el análisis social del discurso, y no el análisis del discurso social, parte de la crítica que hacemos de la ilusión semiológica (3).

Las variables tenidas en cuenta abarcaron un amplio espectro de pares antagónicos: discurso dominante versus discurso contrahegemónico, imágenes tradicionales versus imágenes innovadoras. Además se atendió a otras categorías como ilusión de objetividad, complicidad y articulación de niveles discursivos.

En síntesis, las estrategias metodológicas utilizadas fueron de índole netamente cualitativa y comprendieron análisis de bibliografía y fuentes, consulta y estudio de documentación oficial y análisis social del discurso de acuerdo a la propuesta de Pêcheux (1976) y de contenido Hernández Sampieri (2000). Para el procesamiento de la información se tomó como referencia a Saltalamacchia (1998, 2005) y a Verón (2004).

Los Derechos de las Mujeres en la TV

La televisión hecha en Argentina resulta multiplicadora del modelo de sujeción de las mujeres y profundamente patriarcal. Si existe pluralidad de identidades femeninas en la TV, esta pluralidad no implica transformación en las relaciones de dominio ni modificaciones significativas de los estereotipos. Las columnas de especialistas están ocupadas mayoritariamente por varones, y cuando aparece alguna a cargo de una mujer se trata de un tema considerado menor para el cual no es imprescindible una preparación específica. Es por demás elocuente el hecho de que los temas de salud, educación, crianza, ayuda social, solidaridad y atención a la niñez y la ancianidad sean “naturalmente” tratados por ellas (y esto sin mencionar áreas como la moda, la astrología o el mundo del espectáculo) y no por ellos, los que a su vez están “naturalmente” dotados para la política, la diplomacia, la economía, los deportes o las finanzas.

Los medios de comunicación, en tanto aparatos de hegemonía, toman parte y posición en las luchas por los significados sociales. En tanto espacios de reproducción de la ideología dominante recurren a muy variados mecanismos por lo que resulta fundamental leer entre líneas y mirar tras bambalinas. Los silencios, las omisiones, las desautorizaciones a las que se ven sometidas las mujeres, tanto las profesionales de los medios como las miles de mujeres que no son escuchadas, consultadas, pensadas, nos están hablando claramente de qué cuestiones siguen siendo prioridad en los medios, qué temas son los relevantes, quiénes tienen la palabra, cuáles sectores encuentran mayores respuestas y en definitiva, cuál es el discurso que circula, se refuerza y sostiene respecto del rol de las mujeres en la sociedad.

Respecto del 28/5, el 28/9 y el 25/11, tras el análisis de lo observado en la programación televisiva podemos decir, en primer lugar, que el Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres ha logrado mayor ingreso a la agenda mediática que el Día Internacional de la no

violencia contra las mujeres o el Día por el Derecho al Aborto. Podemos especular sin temor a equivocarnos que el tratamiento del tema salud resulta menos controvertido y polémico que el de la violencia o el aborto. La salud es un tema neutral ideológicamente, sobre todo si respetan los códigos aceptados de medicalización y poder médico sobre el cuerpo de las mujeres: fármacos, dietas, ejercicio físico, prevención de cáncer gínico-mamario, fertilización asistida, etcétera. En este sentido el discurso dominante se centra en estos tópicos y, por lo menos, en las imágenes relevadas no existen casi resquicios por los cuales ingresar algún tipo de discurso opuesto, diferente o contrahegemónico a este. Y decimos casi porque, aun aquellos programas que aparentemente se permitieron el tratamiento de la efemérides en cuestión, lo hicieron desde el discurso dominante y bajo imágenes tradicionales de lo que significa ser mujer: desde la apariencia de las conductoras y especialistas hasta la supuesta receptora a quien se habla: ama de casa tipo, que en la actualidad bien puede estar incorporada al mercado de trabajo pero no por ello abandona su hogar, desatiende a su marido o descuida a sus hijos.

Ni la conmemoración acerca de la no violencia contra las mujeres ni el día por el derecho al aborto aparecen tratados en ninguno de los programas revisados: magazines, interés general, culturales, políticos o para la mujer.

En las programaciones de los canales nacionales, el mutismo respecto de la conmemoración resulta llamativo. Un caso paradigmático resulta el de Discovery Health, el canal de la salud, dedicado especialmente a las mujeres, donde no hay ninguna mención a la fecha en cuestión y donde la mayoría de los programas (Historia de un bebé, Creciendo juntos, Ella TV, Sala de Maternidad) insisten machacadamente en un discurso de madre de tiempo completo, de realización plena a través de la maternidad, la lactancia, el parto natural y sin medicinas, etcétera. Lo que vemos en pantalla resulta lo más exacerbado del discurso conservador mezclado con vida natural y volver a las fuentes.

Finalmente, el 28 de septiembre, fecha muy relevante para el colectivo feminista, pasa totalmente desapercibida para la TV. Aquí nos parece interesante una vez más reflexionar en torno de la distinción entre formación ideológica y formación discursiva de Pêcheux (1976). Es decir, el aborto ha sido pocas veces un tema con lugar en los medios debido al peso ineludible que los grandes grupos económicos, las corporaciones y las fracciones más conservadoras de la sociedad tienen sobre el funcionamiento, el financiamiento y el discurso de los medios (4).

En cuanto a la celebración del Día de la Madre, tanto la publicidad entre programas como los anuncios al interior de estos, se dedicaron casi con exclusividad a las madres, desde electrodomésticos a viajes al exterior, todo se ofrecía para ellas. Tanto el discurso como los modalizadores apelaron a una única manera de ser madre y le hablaron a una sola forma de sentir la maternidad, la filiación, la pareja, la familia.

Imágenes tradicionales y discurso dominante como denominador común para el Día de la Madre en la TV. Sin fisuras, sin grietas. Sin espacios para dudas ni para maternidades alternativas: de lesbianas, de gays, de travestis, pero no sólo de *ell@s*. Tampoco para otras madres: las de Plaza de Mayo, las Abuelas, las hoy denominadas madres del dolor que han

perdido a sus hijos víctimas del abuso policial, las madres jefas de hogar beneficiarias de planes sociales que luchan contra la pobreza. Solamente madres de clase media o de clase media-baja, biológicas o adoptivas pero heterosexuales, pasivas y representantes de la imagen más tradicional de **la** madre.

Las imágenes registradas el 8 de marzo oscilan entre un tratamiento tradicional de roles y funciones de mujeres y el no tratamiento generalizado. Para el primer caso resulta ejemplificador el documental *The real Eve*, subtítulo "El origen del hombre", emitido por *Discovery Channel* y ampliamente publicitado. La emisión duró dos horas y se acompañó de imágenes con representación de actores, entrevistas a científicos/as, algunas evidencias empíricas como cráneos o restos fósiles y relato en off. El tratamiento dado al tema reprodujo el discurso biologista y androcéntrico más tradicional, no atendiendo ni siquiera a los datos más sencillos: la mujer que mostró la imagen como la posible Eva genética era negra y sobre este punto en particular nada se dijo. Tampoco sobre la situación actual de las mujeres en general ni de las africanas en particular. No hubo mención al devenir de las mujeres a través de la historia luego de este supuesto origen ni al rol que aquella Eva y sus congéneres desarrollaron en sus tribus. El planteo fue lineal y cientificista. No hubo lugar para la historia ni para una antropología ligada a temas como la cultura o la diferencia, "la selección natural y la adaptación al medio es lo más importante a la hora de explicar las grandes diferencias aún descendiendo todos de la Eva mitocondrial".

El resto de la programación registrada desconoció por completo el Día Internacional de la Mujer. Ni los canales locales, ni los nacionales ni los internacionales de nuestra muestra se dedicaron a la conmemoración, no informaron acerca de los actos celebrados en diferentes puntos de nuestra geografía ni trataron el tema con invitados o entrevistas.

El análisis de las imágenes seleccionadas requiere ideas concluyentes que establezcan un estado de situación discriminado. Por un lado, lo más destacado resulta ser el no tratamiento, el silencio, la indiferencia, el desconocimiento de temas y problemáticas que tanto interesan como resultan imprescindibles para lograr la ciudadanía plena para las mujeres. En las cadenas de televisión nacionales e internacionales lo que predomina es el silencio y la ausencia.

Por otro lado, y como corolario, lo que aparece con mayor frecuencia es el refuerzo constante del discurso tradicional dominante con relación a la maternidad como función social básica para las mujeres.

Los Derechos de las Mujeres en la Gráfica

El relevo en la prensa gráfica también presentó ausencias y silencios. Respetó las mismas fechas que el trabajo con la TV y se ocupó de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *Página/12* (5).

En cuanto a *La Nación* lo que predomina es una estrategia de construcción y reproducción del sentido común dominante en torno a dos modalidades que van de la mano y que aparecen poniendo palabras a lo que es la herramienta más utilizada: el silencio. Las modalidades a las que nos referimos son la alusión / elusión. De esta manera lo que se intenta lograr es la

neutralización de la problemática a través del tratamiento en paralelo aludiendo a la temática a nivel de los contenidos pero eludiendo al verdadero destinatario de los mensajes, esto es, construyen un mensaje cifrado cuyo verdadero destinatario es el enemigo político: el feminismo. El hecho de que en las fechas clave trabajadas no aparezcan artículos ni menciones relacionadas con el tratamiento de las problemáticas en cuestión, y que en su lugar, se publiquen notas relacionadas temáticamente pero bajo la forma de la asepsia y la neutralidad científica por un lado, o intentando un claro refuerzo del ideal maternal o de la familia tradicional y sus valores por el otro, están destinados –efectivamente– a construir hegemonía en torno a estas ideas, pero más que a un prodestinatario que las comparte, vienen cifradas en clave para un contradestinatario que sin dudas las identifica y decodifica (6).

Clarín delimita con precisión su umbral de tolerancia y desde allí construye un discurso que no resulta ni innovador ni conservador. Elige hablar a través de voces autorizadas y apelando a metacolectivos como Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la justicia, el gobierno y algunas voces que desde la Academia, la ciencia o las leyes estén lo suficientemente autorizadas. De este modo, toma la voz de otro, expone por encargo los diferentes temas y evita así el conflicto que le ocasionaría poner palabras propias a sus artículos. Esta modalidad, si bien no resulta audaz ni mucho menos atrevida, permite que se cuelen datos, discusiones, exposiciones, que resultan enriquecedoras para el debate en torno de los derechos de las mujeres y de su ciudadanía. Respetuoso de su contrato de enunciación *Clarín* no se juega, no toma partido, pero presta espacio y propicia grietas dentro de un medio de comunicación que tiene como destinataria a una porción importante de la sociedad. De este modo favorece la construcción de una hegemonía que los sectores comprometidos con la defensa de los derechos de las mujeres no están dispuestos a pasar por alto.

El caso de “Las 12”

El análisis llevado a cabo con “Las 12” nos desafía a reflexionar en torno de las posibilidades que un medio masivo tiene de desempeñarse como contrapúblico y los alcances que este rol puede llegar a tener. Tal como señalara Gramsci (1975), los medios pueden ser lugares de producción de estrategias alternativas para poner en cuestión el statu quo: debates, imágenes, polémicas y contradiscursos también se manifiestan en los contenidos de los medios en general y de algunos en particular.

Focalizar la atención en “Las 12” nos permite analizar el papel desempeñado por el Suplemento como voz disidente entre los dedicados a la mujer y también, a veces, disidente como miembro del matutino *Página/12* ya que por haberse configurado y definido como el lugar de las mujeres en el diario, ante temas controvertidos socialmente, en reiteradas ocasiones es sólo “Las 12” quien trata determinadas problemáticas que no pasan por el cuerpo del matutino (7).

Raymond Williams (1980) sostiene que una hegemonía dada es siempre un proceso, un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. Asimismo, no se da de modo pasivo como una forma de dominación.

Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada, y por lo mismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto al concepto de hegemonía deben sumársele los conceptos de contrahegemonía y de hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes de la práctica (Williams, 1980).

Hegemonía, contrahegemonía y contrapúblico resultan categorías pertinentes para nuestro análisis de "Las 12." En este sentido, animarnos a un estudio que ponga en cuestión algunas certezas respecto de roles o lugares sociales asignados nos resulta un desafío ya casi ineludible. Dicho de otro modo y para expresarlo claramente, "Las 12" se ha convertido en la tribuna feminista en el ámbito de los medios gráficos nacionales. Una lectura rápida puede fácilmente testimoniar esta idea: tanto los temas seleccionados como la manera de hacerlo responde, en general, a intereses ideológicos muy definidos que, junto a entrevistas con personalidades reconocidas y a especialistas en la temática; un humor ácido y de códigos precisos; un tratamiento de la noticia coyuntural siempre en el marco de la teoría feminista y/o de los estudios de género y el espacio siempre dispuesto para la discusión y el debate en torno de la ciudadanía de las mujeres, perfilan un producto sin fisuras ni ambigüedades.

Este conjunto de rasgos y caracterizaciones ha hecho que la mayoría de las veces se piense que "Las 12" sólo encuentra eco o respuesta entre quienes ya sostienen las mismas posiciones ideológicas que el Suplemento, produciéndose lo que Althusser (1988) denomina efecto de reconocimiento, es decir, la ideología funciona por el efecto de reconocimiento / desconocimiento haciendo que el sujeto se reconozca imaginariamente como libre, a la vez que le procura un efecto autojustificador. Desde este punto de vista entonces, "Las 12" sólo cumpliría una función de mantenimiento de los límites del gueto, por decirlo brevemente.

Aquí, en cambio, cuestionamos esta posición con la intención de reflexionar en torno de la categoría de contrapúblico tal como Nancy Fraser (1992) la propone: contrapúblicos subalternos serían aquellos escenarios discursivos paralelos en los cuales los miembros de los grupos sociales subordinados crean y circulan contradiscursos para formular interpretaciones oposicionales de sus identidades, intereses y necesidades (8). Tal como lo indica Williams (1980), no debemos descuidar la importancia de aquellas obras e ideas que, aunque claramente afectadas por los límites y las presiones hegemónicas, constituyen rupturas significativas respecto de ellas y, también en parte, pueden ser neutralizadas, reducidas o incorporadas, y en lo que se refiere a sus elementos más activos se manifiestan, no obstante, independientes y originales.

Nancy Fraser se ha ocupado desde la teoría feminista de circunscribir los límites de la esfera pública animándose a poner valientemente en cuestión algunas de las premisas más fuertes de Habermas y de su *esfera pública* (9). Según Fraser, y de acuerdo con el mismo Habermas, el potencial utópico de la concepción burguesa de la esfera pública nunca se realizó plenamente en la práctica, sino que siempre ha existido una pluralidad de públicos rivales donde las relaciones entre el público burgués y los demás públicos han sido históricamente conflictivas (10). De acuerdo con Fraser, casi desde un inicio, contrapúblicos contestaron las normas

excluyentes del público burgués y elaboraron otros estilos de comportamiento político y normas alternativas de discurso público (Fraser, 1992).

Habermas indica que la emergencia de públicos adicionales debe entenderse como un desarrollo tardío de la esfera pública en las sociedades burguesas, desarrollo que señala la fragmentación y el declive. Fraser sostiene, en contraposición, que allí donde persista la desigualdad, los procesos de deliberación tenderán a operar con ventaja para los grupos dominantes y desventaja para los subordinados. Estos efectos se exacerbarían si, a la manera de Habermas, sólo existiese una sola esfera pública comprensiva. Así, los miembros de los grupos subordinados no tendrían escenarios para la deliberación respecto de sus necesidades, objetivos y estrategias. En esta situación sería menos probable que pudieran "encontrar la voz correcta o las palabras para expresar sus pensamientos" y más probable que "mantengan sus necesidades inarticuladas" (Fraser, 1992: 8). En la vereda opuesta, en la medida que emerjan contrapúblicos como respuesta a exclusiones en los públicos dominantes, ayudan a expandir el espacio discursivo.

De la mano de Fraser revisamos "Las 12", entendiendo al Suplemento como un contrapúblico subalterno que representa una ampliación de la contestación discursiva y en tanto tal, buscamos respuestas para la pregunta que nos guía, esta es: ¿"Las 12", a través de sus intervenciones discursivas, incide sobre el sentido común dominante o por el contrario, sólo cumple una función de mantenimiento, refuerzo e identificación dentro de los límites del ghetto? El pacto patriarcal, subordinante para las mujeres, estatuye para los medios de comunicación otro pacto, esta vez, de silencio / ocultamiento / desconocimiento (11). Las estrategias desplegadas en razón de este pacto por los diferentes medios varían de acuerdo con sus contratos de lectura, sus públicos, el estilo de comunicación que los caracteriza, sus intereses particulares y toda la cadena de alianzas establecida para sostener y/o reproducir el discurso dominante, en algunos casos, o para contraponerle uno opuesto y construir hegemonía en torno suyo, en otros.

"Las 12" puede ser analizado bajo dos miradas diferentes. En un primer plano, y retomando las categorías de residual, emergente y arcaico de Williams (1975), puede identificarse como lo emergente, en el sentido del lugar que propicia posiciones intelectuales, políticas y sociales en relación con nuevos valores (12). Se convierte, de alguna manera, en el portavoz del movimiento de mujeres / feminismos. Desde esta posición se dirige en dos direcciones fácilmente reconocibles: por un lado, interpela a sus pares, miembros del mismo colectivo, participantes del ghetto, su prodestinatario. Por el otro, le habla a un paradestinatario al que intenta convencer, informar, sumar a la causa sobre la base de otras ideas en común como la democracia, los derechos humanos, la ética, la justicia, la lucha contra la corrupción, la igualdad jurídica, etcétera. El discurso destinado a las/os propias/os juega con las identificaciones. El elaborado para construir hegemonía, con la idea de echar luz sobre un debate muchas veces restringido al ámbito propio de las feministas y que necesita de seguidores, adeptos y militantes convencidos.

En un segundo plano centramos la atención en la idea de contrapúblico específicamente con la intención de responder a nuestra pregunta nodal: ¿los mensajes elaborados desde los contrapúblicos inciden de alguna manera sobre el sentido común dominante o sólo cumplen una función de mantenimiento de los límites del ghetto?

En este sentido podemos decir que “Las 12” se permite, a través del contrato de lectura establecido, el planteo de un rol diferente para las mujeres, retoma algunos de los postulados de las convenciones internacionales, le otorga voz y autoridad a algunas representantes del feminismo o del movimiento de mujeres, incluso se anima a poner sobre el tapete el debate de los derechos reproductivos como fundamentales para una ciudadanía plena para las mujeres. Aquí, ocupar el espacio de contrapúblico propicia que el Suplemento asuma una orientación publicista y desde este lugar milite contra el separatismo, las imposiciones y modalidades de pertenencia a un gueto. Tal como Nancy Fraser sostiene, en la medida en la que los escenarios sean públicos, por definición no son enclaves (1992).

Entre los medios y el contrapúblico. Palabras finales

Nos propusimos, en primer lugar, revisar el papel desempeñado por los medios en el tratamiento de la cuestión de la ciudadanía de las mujeres y sus derechos. Nuestro punto de partida fueron los señalamientos de la CEDAW y de la Plataforma de Acción de Beijing. Allí se indicaba que aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos. Al mismo tiempo se recomendaba suprimir la proyección de imágenes negativas y degradantes de las mujeres. Como objetivos aparecía, ante todo, aumentar el acceso de las mujeres y su participación en la expresión de ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión, y fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres.

Los medios de comunicación argentinos no sólo han desconocido de manera sistemática estas recomendaciones y compromisos sino que, en general, se han ocupado de reforzar el rol tradicional desempeñado por las mujeres. Lo han hecho bajo formas diversas y con discursos dispares, pero con una actitud clara de refuerzo del sentido común dominante respecto del rol de las mujeres. Casi sin fisuras en el caso de la TV y con la única excepción de *Página/12* para la gráfica, las mujeres argentinas son antes madres que ciudadanas, y deberán seguir siéndolo porque más allá de un cierto consenso respecto de que las mujeres pueden trabajar, estudiar, capacitarse, incursionar en política, animarse con la ciencia y los números, ante todo, han nacido para la maternidad, este es su destino y todo debe encaminarse hacia la consecución de ello.

El peso de las prácticas reales presiona sobre los compromisos contraídos con las instancias internacionales de manera que el discurso de los medios de comunicación pendula en un juego oscilante entre reforzar el sentido común acerca del papel y la misión de las mujeres en la sociedad y darle espacio concreto a noticias, voces y reclamos de las mujeres, en consonancia con acontecimientos o transformaciones reales y, menos aún, con lo acordado ante el concierto de las naciones.

Nuestro segundo objetivo era reflexionar sobre los alcances de la idea de contrapúblico tomando como ejemplo plausible el rol desempeñado por *Página/12* a través del Suplemento "Las 12"

Luego de la sistematización de las unidades de análisis seleccionadas y a partir de los aportes teóricos de Habermas y Fraser, podemos concluir acerca del doble posicionamiento del contrapúblico que define "Las 12". Por un lado, efectivamente representa un espacio cerrado, "de retiro y reagrupamiento" (Fraser, 1992: 9) donde feministas y mujeres con conciencia de género se identifican, encuentran, intercambian, reconocen, discuten y promocionan. Sin embargo, por el otro lado y simultáneamente, cumple una función de agitación, formación, enseñanza, educación, discusión, construcción de agenda destinada hacia públicos más amplios que tanto pueden ser los/as lectores asiduos de *Página/12* como lectores y lectoras eventuales del Suplemento que se acercan a él por algún hecho coyuntural. En este pendular entre el separatismo del gueto y la publicidad de ideas y debates permite, de alguna manera, la expansión del espacio discursivo, del intercambio de ideas o de la contestación discursiva.

La aspiración de acceder a escenarios cada vez más amplios, participativos y democráticos va encontrando forma a través de esta actividad dialéctica del contrapúblico. No nos resulta menor el potencial emancipatorio que radica precisamente allí: en el juego de refuerzo e identificación por un lado, y de publicidad y construcción de agenda de los medios y de agenda política, por el otro.

Notas

Este trabajo fue publicado originalmente en *Question* N° 15, en agosto de 2007.

(1) Nos referimos a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1995, en Beijing. Allí se definieron doce áreas críticas como obstáculo al avance de las mujeres, con el objetivo de elaborar una Plataforma de Acción. Esta Plataforma marcó un hito importante en el proceso de definición de la institucionalidad de género.

(2) Es recién a partir de 1994 con la discusión acerca de la cláusula Barra con motivo de la reforma de la constitución y luego en 1995 con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, que la cuestión de los derechos de las mujeres empieza, muy lentamente, a ocupar un espacio en los medios. Hasta ese momento sólo podían verse / leerse hechos aislados o por olas (de violaciones, de maltrato, de denuncias de violencia, de debates respecto de control de la natalidad, etc.) pero que no constituían un tema en la agenda de los medios. Para 2000 los asuntos relacionados con la ciudadanía de las mujeres y los temas relacionados como DD. HH. de las mujeres, DD. RR., educación sexual, aborto, igualdad jurídica, etcétera, empiezan a ser tratados en los medios de manera más o menos regular aunque todavía no suficientemente. Es 2002 el año de gran ingreso de la problemática de los derechos sexuales y reproductivos en los medios ya que el Congreso sanciona tras casi un año de debates (desde octubre de 2001) el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (30/10) y trasciende a los medios de todo el país la polémica en torno de la presentación de una acción de amparo por parte de la organización Mujeres por la Vida en contra del Estado Nacional e invocando para su procedencia el Art. 43° de la Constitución Nacional y Ley 16.986, a fin de que se declare en todo el territorio nacional la inaplicabilidad de la Ley que creó el Programa Salud Sexual y Procreación Responsable. Este hecho representa un hito en el devenir de los asuntos de mujeres, un quiebre en el tratamiento que los medios le darían a los derechos de las mujeres.

(3) El impacto de la semiótica sobre las ciencias sociales generó la ilusión inversa a la ilusión presemiótica. La llamada explosión semiótica permitió pensar que se podía trabajar en ciencias sociales independientemente de las prescripciones procedentes de las ciencias físico-naturales. A pesar de que esta idea de un modelo propio que permitiera evitar las tentaciones del empirismo, de la formalización y matematización, y la inclusión del orden simbólico

tal como está organizado en el lenguaje, tiene una importancia muy grande ya que ayuda a lograr rigor y precisión sin distorsiones empiristas; su uso y abuso terminó conduciendo a un obstáculo tan peligroso como el obstáculo empirista: la idea de que todo se puede aprender a través de los juegos del lenguaje, que la sociedad misma no es otra cosa que una serie muy compleja de juegos del lenguaje.

(4) El año 2006 representa una excepción en el tratamiento de la cuestión del aborto en los medios masivos. Dos casos de abortos no punibles, uno en Mendoza y otro en La Plata, provocaron una explosión mediática del asunto. El tratamiento dado por los diferentes medios y el alcance que el mismo pudiera tener deberá ser analizado en detalle a la hora de elaborar conclusiones plausibles. Mientras esto sucede, los resultados aquí presentados muestran un panorama que ha variado muy poco en los últimos años.

(5) Un detalle pormenorizado de este puede consultarse en Fernández Hasan, Valeria, "El tratamiento de la ciudadanía de las mujeres en la prensa gráfica Argentina. ¿Mujeres = madres o mujeres = individuos?" En *Question* N° 9. Disponible en www.perio.unlp.edu.ar/question

(6) Para comprender acabadamente la interpelación cifrada a este contradestinatario debe atenderse a elementos contextuales que completan la explicación del fenómeno. Como decíamos antes, el movimiento de mujeres y el feminismo cobran relevancia como voz política recién a finales de los 90. Una serie de apariciones públicas van preparando lo que luego será un lugar determinado en el debate por los derechos de las mujeres. En 1994, la discusión en torno de la cláusula Barra durante la reforma de la Constitución es la primera aparición relevante. 1995 y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing es la segunda ocasión importante para cobrar visibilidad. La tercera oportunidad de visibilidad importante para el feminismo en Argentina es en 1997 durante el Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan, momento de duro enfrentamiento entre la iglesia católica argentina y las feministas. A partir de ese momento, muy lentamente, el movimiento de mujeres y el feminismo irán ampliando su capacidad de debate público y su aparición en los medios, a veces con discursos referidos y otras, sobre todo ya entrado el nuevo siglo, directamente en la voz de sus representantes directas. *La Nación* como defensor de valores tradicionales y como tribuna política de los sectores más conservadores, ha utilizado diferentes estrategias para la protección de sus ideas más fuertes. En este sentido puede verse cómo en un doble juego preserva sus convicciones (a través del tratamiento de temas relativos a la maternidad, la fertilidad, el embarazo) y combate a su enemigo político -el feminismo- desconociendo las fechas en cuestión y difundiendo al mismo tiempo, noticias que se ubican en el polo político opuesto.

(7) Para ejemplo véase "Las 12" del 28 de julio de 2006. Ese día se retoma el tema de la trata de blancas a través del recordatorio de los 2 años de la desaparición / secuestro de Fernanda Aguirre, noticia absolutamente olvidada por los diarios en general y por *Página/12* en este caso en particular.

(8) La misma Fraser señala como paradigma de estos contrapúblicos subalternos a la experiencia feminista norteamericana de la última parte del siglo XX con su gama variada de revistas, librerías, editoriales, redes de distribución de películas y videos, etcétera.

(9) La esfera pública en el sentido de Habermas designa un escenario en las sociedades modernas en el cual la participación política se realiza por medio del diálogo. Es el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva (Habermas, 1992).

(10) La ilusión de una plena accesibilidad del público burgués nunca se realizó en la práctica: las mujeres de todas las clases y etnicidades fueron excluidas de una participación política oficial en base a su género mientras que los hombres plebeyos fueron excluidos formalmente por los requerimientos de propiedad (Fraser, 1992).

(11) Al tipo de sociedad en la que el poder / saber / tener se halla en manos de los varones se la denomina patriarcal. Supone formas de vida familiar y social basadas en un sistema estructural y cultural de dominación, en el que es el varón quien detenta el poder, en todos los ámbitos sociales. La categoría patriarcado da cuenta del control que los varones ejercen sobre el conjunto de la reproducción humana. Implica no sólo la sexualidad sino la totalidad de las relaciones de reproducción social, por medio de las cuales se reproducen dentro de un modo de producción determinado las relaciones de sujeción/ subordinación de las mujeres.

(12) Para Williams (1975), lo arcaico es el pasado muerto, que presenta un elemento simbólico, emblemático, pero que no activa, no moviliza en un sentido determinado. Lo residual todavía es un motor, una combustión, y por eso es residual, es una ceniza que se puede volver fuego. Lo emergente, en cambio, puede identificarse con lo nuevo, pero no indefectiblemente con la vanguardia. Es algo que ha comenzado a nacer sin constituir aún un rasgo estable de una cultura determinada.

Bibliografía

Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

CEDAW, 1979.

Fraser, Nancy, "Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente". En Craig Calhoun (comp.), *Habermas y la esfera pública*, Cambridge, Massachusetts and London, England, The MIT Press, 1992.

Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, México, Juan Pablos Editor, 1975.

Pêcheux, Michel, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1976.

Plataforma de Acción de Beijing, 1985.

Saltalamacchia, Homero, *El proyecto, los datos y su análisis. Introducción a la investigación con fuentes no estructuradas*. Seminario Metodología Cualitativa, Maestría en Ciencias Sociales, Mendoza, FLACSO, 1998.

Sampieri, R. y otros, *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw-Hill Interamericana, 1998.

Verón, Eliseo, *La palabra adversativa*. En *El discurso político*, Buenos Aires, Hachette, 1987.

Verón, Eliseo, *Fragmentos de un tejido*, Barcelona, Gedisa, 2004.

Williams, Raymond, *Television, technology and cultural forms*, Londres, Routledge, 1975.

Williams, Raymond, *Teoría cultural*. En *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980.

Medios gráficos consultados

Página/12

Suplemento "Las 12"

Clarín

La Nación

VALERIA FERNÁNDEZ HASAN

Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación Social y Magíster en Ciencia Política y Sociología. Además, Especialista en Género y Políticas Públicas y en Docencia Universitaria.

Docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo e Investigadora Asistente del CONICET.

Tiene publicaciones nacionales e internacionales concretadas en el marco de las Becas de Posgrado del CONICET realizadas entre 2000 y 2006.

Actualmente forma parte del equipo de investigación dirigido por la Dra. Alejandra Ciriza cuyo Proyecto en desarrollo se titula "Género y memoria: perspectivas para una lectura crítica de las

encrucijadas de la ciudadanía y la democracia en la coyuntura actual”, financiado por la Universidad Nacional de Cuyo. También pertenece al equipo dirigido por la Dra. Estela Fernández Nadal cuyo Proyecto “Sujeto”, “ciudadanía” y “democracia” pensados desde América Latina. La racionalidad formal puesta en sospecha por la filosofía política y la teoría feminista” financia el CONICET.